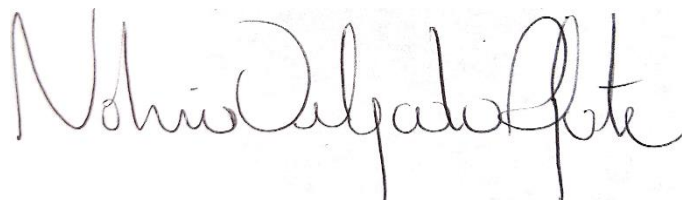


CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, Caldas, 26 de abril de 2021. A conocimiento del señor juez las solicitudes de información de títulos judiciales y remisión del expediente.



NOLVIA DELGADO ALZATE
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, Caldas, catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 2014-00318
Sustanciación N°306

Para resolver la solicitud de los títulos judiciales, el juzgado anexará a este auto el pantallazo de los resultados de la búsqueda en el sistema de depósitos judiciales, donde se observa que no hay ningún título constituido.

Ahora, respecto a la solicitud del expediente, se informa que hasta el momento no se encuentra digitalizado, razón por la cual una vez se tenga en medio digital será remitido el enlace del proceso para su revisión.

Para el efecto, se solicita a la parte interesada que aporte el poder para actuar e informe la calidad en la cual actúa dentro del presente asunto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



GEOVANNY PAZ MEZA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado No.67 del 18/05/2021.

NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIA